

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE 1813.

GRAN-BRETAÑA.

Londres 26 de febrero. Concluye la sesion del 25 sobre las pretensiones de los católicos.

„Otra cuestion, que debe ventilarse, es si convendrá diferir las concesiones que se piden para otro tiempo. En mi entender, ahora que está todo tranquilo puede accederse á las pretensiones sin riesgo; pero si se suscitasen en tiempos borrascosos, pudiera ser perjudicial cualquiera mudanza.

„Debe considerarse además que los papistas en Irlanda son en el dia tan inferiores en riqueza como superiores en número; pero vendrá tal vez tiempo en que sean superiores en uno y otro, y acaso seria perjudicial á la iglesia anglicana diferir las concesiones para cuando los católicos pudiesen reclamarlas con cierta superioridad.

„Aqui debe tratarse de consideraciones politicas y no religiosas; y hablando con el respeto debido del clero protestante, no es ciertamente muy loable la conducta que observa, interponiéndose entre la justicia del parlamento y cuatro millones de súbditos. El establecimiento es ciertamente muy respetable, pero no debe sostenerse con privilegios exclusivos. Estoy seguro de que el clero cumple puntualmente sus deberes, y venero su gerarquia tan arraigada en el centro mismo de la isla, que solo pudiera peligrar en una convulsion política. Pero tengamos presente, que cuando el estado se halla en peligro, debe estarlo tambien la iglesia. Los esfuerzos que ha hecho una parte del clero no son favorables á la causa de la religion; la cual se degrada cuando se



usa de ella como de una arma política. Sin embargo, es preciso confesar que todo el cuerpo del clero no ha levantado estos insensatos clamores, sino algunas personas officiosas, que segun se ha dicho oportunamente, tienen mitras en sus cabezas ó dentro de ellas.

„Un individuo de la Cámara ha querido hacer valer mucho estos clamores; pero ciertamente no hubiera prestado mucha atención á ellos, si hubiera visto de que modo principiaron á levantarse. ¿Y por ventura, se consentirá que el grito de una parte de ciudadanos sea un obstáculo para los derechos de la otra? Es pero que esta cuestion no se decidirá como el choque de dos partidos, y que se concederán las pretensiones razonables.

„He oido hablar de una apelacion á la plebe sobre este asunto para dar á entender cuan atendidos deben ser sus deseos. Ciertamente, los sentimientos de la ínfima clase del pueblo son de la mayor importancia, y dignos de toda atencion, cuando se trata de un gravámen que le oprime; pero cuando la Cámara tiene que decidir sobre asuntos en que estan envueltos los grandes principios de la constitucion, ¿será justo apelar á la plebe? No lo espero, ni temo que se renueve aquel grito popular *fuera el papismo*; y si el parlamento procede dignamente en la conciliacion, no habrá facciones que la interrompan. Despues de otras reflexiones, concluyó apoyando la propuesta, y el pueblo manifestó su aprobacion con grandes aplausos.”

Mr. Ward tomó la palabra, y entre otras muchas observaciones que hizo en favor de los católicos, dixo lo siguiente. En las dos islas que componen la nacion hay dos religiones totalmente diversas. Si los cuatro millones de disidentes estuviesen mezclados con los protestantes y repartidos en los dos reynos, fácil seria encontrar medios de tenerlos sujetos; pero reunidos todos en una isla, como al presente estan, solo la tolerancia y concesion de sus pretensiones pueden tranquilizar á un cuerpo tan poderoso. Convengo en que si peligrase la iglesia protestante, seria una injusticia el pretender que un parlamento protestante decretase tal concesion; pero en mi dictamen no hay peligro alguno. Alégase que los católicos defienden doctrinas peligrosas y abominables; pero los obispos y universidades católicas las desaprueban altamente: y como quiera que sea esto podrá reducirse á una cuestion escolástica, teológica, ó si se quiere filosófi-

ca; pero el estadista debe mirar el punto baxo otro aspecto, á saber: cuanta mayor estabilidad se podrá dar al estado añadiendo á sus recursos una fuerza efectiva. Para responder á esta cuestion exáminese la conducta de los católicos, la tendencia de sus acciones, y el espíritu del siglo en que vivimos; pues el juzgar de un pueblo meramente por su creencia y artículos de fe, me parece un método muy absurdo.

Dícese que los principios de los católicos favorecen el regicidio: sea de esto lo que quiera, no puede negarse que esta corporacion *regicida* ha dado terminantes pruebas en estos últimos cincuenta años de su leal adhesion á la constitucion y al monarca. Es cierto que los católicos desean ver establecida su religion; ¿pero acaso no es propio de todos los hombres el desear que prevalezcan sus opiniones? Por exemplo ¿no quisieran los disidentes escoceses que se estableciese su iglesia presbiteriana? Así qué la cuestion debe reducirse á lo siguiente: si los católicos se han valido de medios ilegítimos y reprobados para lograr sus deseos, y si á este fin han concebido planes sanguinarios. ¿Qué ilícita correspondencia con el papa, qué traiciones, qué actos de rebelion pueden alegarse contra los católicos? Algunos exáltados consideran á los católicos como ilotas ó indios del Paraguay, ó como estúpidos y serviles autómatas. Pero este es un error: los católicos tienen un gran poder fundado en la instruccion y las riquezas. ¿Convendrá, pues, aumentar este poder con el objeto de acallar sus quejas, ó dexar que se aumente su descontento en términos que se haga formidable al estado este mismo poder?

El aumento de poder no seria muy considerable, pues vendria á reducirse á algunos individuos mas en las dos cámaras del parlamento, y á unos cuantos almirantes y generales. Verdad es que en pocos años podrian ascender al mando de los exércitos, y tal vez á las primeras plazas del gobierno; pero en desquite de esto se aumentarían en los católicos el patriotismo y la adhesion á los principios liberales. Por este medio se desterrarían tambien las preocupaciones que los separan de los protestantes, y se acabarían de una vez la supersticion y la intolerancia.

Despues de este y otros discursos que pronunciaron varios individuos de la Cámara, se resolvió por 264 votos contra

224, que la peticion de los católicos, con todos los antecedentes, pasase á una comision. [G. de la R.]

ESPAÑA.

Extracto de los últimos partes dados por el sr. Longa al Excmó. sr. D. Francisco Xavier Castaños.

1.º Con fecha 25 de abril desde Berguenda da parte de haber atacado el dia anterior en los altos de Armiñon 3 cuadros de oficiales, sargentos y cabos que escoltados por 500 infantes y la mayor parte de la guarnicion de Miranda pasaban desde esta villa para Vitoria: el enemigo fue corrido hasta el puente de Bayas donde recibió nuevos socorros y dexando en el campo 86 muertos: tuvo un gran número de heridos.

2.º Desde Fontecha de 3 de mayo da parte de haber hecho retroceder una coluna de 2.000 infantes y 200 caballos con dos cañones, que escoltaban varios prisioneros (entre ellos el general Renovales): desordenó y persiguió al enemigo desde las inmediaciones de Armiñon, hasta que vergonzosamente volvió á encerrarse en Miranda abandonando mas de 140 muertos y heridos, y segun un parte interceptado del mismo general, tuvieron mas de otros 180, entre ellos muchos oficiales.

3.º Desde el propio Fontecha el 7 de mayo de una gloriosa accion contra el general Muyer que marchaba para Francia con 5.000 infantes, 300 caballos y 4 cañones: despues de un vivísimo fuego de 5 horas en el puente de Armiñon consiguió el enemigo reunirse con otra coluna que con tres cañones habia salido de Vitoria con ánimo de envolver nuestros batallones: estos tomando posiciones ventajosas frustraron sus intenciones: el enemigo tuvo 276 muertos y mas de 400 heridos.

Parte del general Giron desde Legarreta 26 de junio al general en jefe del cuarto ejército.

Excmó. sr.—El 22 me dirigí con el cuerpo que está á mis órdenes, precedido de la division de Longa, camino de Mondragon; pero habiendo tenido que salir tarde por las subsistencias, y habiendome visto en la precision de contramarchar por un momento por la noticia equivocada de que Clausel con un cuerpo de 10.000 franceses estaba á una legua de Vitoria, no pude llegar á Mondragon con el grueso de las tropas, y quede en

Escoriaza. La división de Longa, dirigiéndose á Mondragon, encontró al enemigo en aquel pueblo, lo arrojó de él despues de un combate, haciendole 90 prisioneros, y causandole pérdidas. El general Foy fue herido levemente en el pecho. La división de Longa se estableció en Mondragon.

El 23 marché de Escoriaza con ánimo de llegar á Villareal; pero supe en Mondragon que el enemigo con una fuerza de 8 á 10.000 hombres de las divisiones La Foy, Sarrut y las guarniciones estaba situado en Vergara. El terreno hacia imposibles las maniobras, paralizaba la superioridad en un ataque de frente, é inutilizaba la artilleria y caballeria: esto me decidió á tomar mis disposiciones en otra forma. Hice marchar al coronel Longa con 6 batallones sobre Oñate, para que al dia siguiente, entre diez y diez y media de la mañana estuviese en el alto de Descarga á retaguardia de Vergara: me puse en comunicacion con el general Mendizabal, que estaba en Durango, y le rogué hiciese marchar alguna fuerza por el camino de Placencia (Güipúzcoa) con las precauciones que la estrechura de la garganta exígia.

El 24 me puse en movimiento sobre Vergara; los enemigos se habian retirado: al llegar al pueblo se me aseguró estaban en posicion sobre la altura de Descarga con el todo de sus fuerzas. Marché adelante; el enemigo se retiró; la columna del coronel Longa llegó á la altura al mismo tiempo que la mia; la del general Mendizabal hubiera llegado; pero fue detenida, sabido el movimiento del enemigo.

Recibi en el camino un billete del general Graham, que me informaba haber llegado á Segura, y deber marchar á Villafranca. Segui mi marcha, y haciendola de siete leguas aquel dia, logré reunirme con él en este último pueblo. La cabeza de columna del general Graham se encontró con la retaguardia francesa, que yo hacia retirar, y hubo entre ambas tropas un pequeño combate sin gran resultado.

El enemigo arrojado de Villafranca se estableció en Tolsa, y adelantó una vanguardia á Alegria; esta se replegó por la mañana, y en seguida hicimos el general Graham y yo un reconocimiento sobre su posicion. Esta era á uno y otro lado de Tolsa con cuatro batallones en masa á retaguardia; se hizo marchar al coronel Longa por la derecha, y se adelantaron dos bata-

lones españoles por la izquierda. Una columna inglesa se adelantó por el centro con artillería: los enemigos fueron prontamente arrojados de sus posiciones, en cuya defensa no se empeñaron, pero sí en la del pueblo cerrado y aspillerado: las tropas se apoderaron no obstante de él, aunque con alguna pérdida. Las nuestras se portaron con un valor muy decidido: la compañía de cazadores de tiradores de Cantabria tuvo su capitán muerto y heridos los otros tres oficiales: el general Graham recibió un rasponazo en un muslo, pero no de consecuencia.

El enemigo se retiró de Tolosa á Anduain, en donde subsiste, habiendo cortado el puente. Esta tarde ha marchado Longa con seis batallones por la derecha, y cuatro del general Mendizabal por la izquierda: lo demás irá por el camino real, y obrará según las localidades, que favorecen demasiado la resistencia del enemigo.

Mañana tomará el cuerpo de mi mando posición delante del enemigo, y el sr. Graham lo sostendrá desde Tolosa.

Cádiz 8 de julio. El extraordinario de antes de ayer traxo entre otras una carta de Mr. Smith oficial de ingenieros ingles fecha en Tolosa á 26 de junio y dice.

„El 23 salimos de Vitoria en busca de Foy que se hallaba en Bilbao con su división de 5 á 6.000 hombres; le alcanzamos la retaguardia y le batimos; pudiendo sin embargo meterse en Francia y entramos en Tolosa á viva fuerza, perdiendo yo 2 caballos y el 3.º herido; también el general Graham salió herido en las acciones que hubo. Las tropas fugitivas de *Pepe* que pasaron el Pirineo por Roncesvalles, baxaban por el rio Vidasoa á Bayona.

La artillería gruesa de batir hasta 12 piezas llegarían á Pamplona del 1 al 2; y con las 6 que habían llegado componían hasta 18. [*Concisos.*]

MEXICO 29 DE NOVIEMBRE.

El subdelegado y comandante militar de Huichapan D. Manuel de la Hoz, ha remitido á esta superioridad los siguientes oficios.

Exmô. sr.—Con esta fecha me dice D. Juan Cid de Arjona, propuesto para capitán de la compañía de patriotas del pueblo de Alfajayucan, de esta comprehension, lo que sigue.

„A las nueve y media de la noche del 7 del corriente me llegó un correo de la hacienda de la Teneria y me dió noticia que los insurgentes en gran número se hallaban en ella haciendo muchos perjuicios y con direccion á este pueblo: en vista de esto puse aviso á Ixmiquilpan para que me auxiliasen en caso necesario, y quedamos todos en vela aguardando al enemigo.

Con efecto, á las dos de la mañana cercaron este pueblo diciendonos mil oprobrios como acostumbran, y haciendonos al mismo tiempo un vivo fuego que despreciamos sin que nadie tirase un tiro sino para emplearlo en los que se descubrian, resistiendolos hasta las cuatro que se retiraron, con pérdida de algunos heridos y 2 caballos muertos; no teniendo por nuestra parte mas novedad que la de haber cogido fuera de cortaduras á un patriota que hirieron gravemente.

A las nueve y media de la mañana del mismo dia me llegaron 18 hombres de refuerzo con un caxon de municiones, y en el mismo instante sali con 30 hombres en su alcance por el rumbo de las Cruces, lindero del Astillero y hacienda de Golondrinas, por donde se fueron antecogiéndose el ganado de matanza y cuanto encontraron, pero habiendo alcanzado á una parte de ellos, conseguimos el quitarles todo el pillage y hacerles 2 prisioneros, entre ellos á Esteban Chavero, que hará vd. memoria le mandé prisionero dias pasados, y que agregó vd. al regimiento de Tres Villas, tomándole un fusil y tahali que se trajo en su desercion.”

Despues de haber dado las mas expresivas gracias al dicho capitan, al teniente D. Dionisio de Trejo, al alférez Don José de la Peña, y á todos sus patriotas, he mandado al primero, que si en efecto cogieron los 2 prisioneros con las armas en la mano, proceda inmediatamente á encapillarlos y pasarlos por las armas, arreglado al bando que así lo previene, mientras lo elevaba al superior conocimiento de V. E., esperando la aprobacion así de esta determinacion como el de la propuesta que tengo hecha de los dichos oficiales, á fin de que se digne V. E. mandarles expedir los correspondientes despachos en atencion á sus buenas circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huichapan noviembre 8 de 1813.—Exmô. sr.—*Manuel de la Hoz*.—Exmô. sr. virey de esta nueva España D. Felix Maria Calleja.

Hoz
1673
1558

1238.

Exmô. sr.—Hace dias que por noticias que se me habian comunicado por el comandante de San Juan del Rio y por individuos de acreditada reputacion, esperaba ser atacado en este pueblo por una reunion de 500 á 600 hombres que se estaba haciendo en el pueblo de Aculco y cerro de Nadó, acaudillados por los rebeldes Rafael Polo, José Antonio Villagran, Francisco Rayon, Cañas, Pitasio, Atilano y otros que con la mayor serenidad deseaba se apróximasen para escarmentarlos.

En la tarde de este dia sin haber alma viviente que me avisase, á pesar de los estrechos encargos que tengo hechos, se avistaron por el rumbo de Nopala como ciento y pico de hombres de acaballo, mandados por Villagran, y despues de una pequeña escaramuza de fuego de media hora, en que se les mató á un desertor del regimiento de Lobera y tres heridos que tuvieron, se retiraron por el mismo rumbo, antecogiendose parte de la remonta de los patriotas enfermos que estaba pasteando en los extramuros, y saqueando como acostumbra todas las casas y ranchitos del tránsito, sin que por nuestra parte hubiese habido otra novedad, que el desconuelo de no poderlos perseguir por falta de caballeria. Y lo participo á V. E. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huichapan 11 de noviembre de 1813.—Exmô. sr.—*Manuel de la Hoz*.—Exmô. sr. virey D. Felix Maria Calleja.

Impreso. Exâmen de la posibilidad de fixar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana, por D. José Lopez de la Huerta. Obra preciosa en que se dan los significados mas genuinos á las voces mas comunes de nuestro idioma, para ampliar correctamente las expresiones oratórias y poéticas, y aun para hablar con toda propiedad en las conversaciones familiares. Tercera edicion corregida y aumentada, dos tomos en 8° á la rústica á 20 reales. Se hallará en la libreria de Arizpe.

Venta. En la plazuela del Jardin, por Santa Maria la Redonda, la casa que llaman de las Retaceras: dará razon de su precio y tratará de ajuste D. Juan Camino en la tienda de pulperia, esquina de S. Agustín y el Angel, que también se traspasa.

En la imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe.